

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado General de
ALSTOM POWER COLOMBIA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

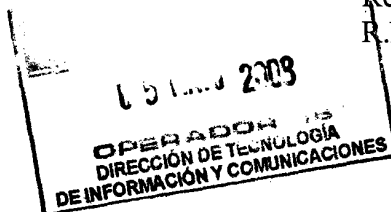
1. Hemos auditado el balance general adjunto de ALSTOM POWER COLOMBIA S. A. – SUCURSAL ECUADOR (Una Sucursal de Alstom Power Colombia S. A., una Compañía constituida y regida bajo las leyes de la República de Colombia) al 31 de diciembre del 2007, y los correspondientes estados de resultados, de inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ALSTOM POWER COLOMBIA S. A. - SUCURSAL ECUADOR, al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, la inversión de la casa matriz y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Como se menciona en las Notas 1 y 8 a los estados financieros, para el año 2007, las operaciones de la Sucursal se basan y dependen de los contratos de servicios que se concretan en cada ejercicio para lo cual cuenta con el apoyo de su casa matriz, la Administración espera firmar nuevos contratos y así afianzar sus operaciones en el Ecuador.

Micelle

RNAE No. 358
19 de Marzo del 2008
Quito, Ecuador

Carlos A. García L.

Carlos A. García L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857



ALSTOM POWER COLOMBIA S.A.
SUCURSAL ECUADOR

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

A C T I V O

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
CORRIENTE:			
Efectivo en bancos	(Nota 3)	199,257	116,767
Cuentas por cobrar	(Nota 4)	208,498	259,630
		-----	-----
Total del activo corriente		407,755	376,397
		-----	-----
		<u>407,755</u>	<u>376,397</u>
		=====	=====

PASIVO E INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	(Nota 5)	118,889	115,580
Impuesto a la renta	(Nota 7)	10,962	31,997
		-----	-----
Total del pasivo corriente		129,851	147,577
		-----	-----
INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ:			
Capital asignado		2,000	2,000
Utilidades retenidas	(Nota 9)	275,904	226,820
		-----	-----
		277,904	228,820
		-----	-----
		<u>407,755</u>	<u>376,397</u>
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

ALSTOM POWER COLOMBIA S.A.
SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
VENTAS NETAS	365,444	396,561
COSTO DE VENTAS	285,416	247,769
	-----	-----
Utilidad bruta	80,028	148,792
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Administración y generales	19,601	79,706
	-----	-----
Utilidad en operación	60,427	69,086
OTROS (GASTOS) INGRESOS , neto		
Utilidad por diferencial cambiario	7,171	57,083
Otros (gastos) ingresos, netos	(1,991)	(3,280)
	-----	-----
	5,180	53,803
	-----	-----
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	65,607	122,889
IMPUESTO A LA RENTA	(Nota 7) 16,523	31,997
	-----	-----
Utilidad neta	49,084	90,892
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

ALSTOM POWER COLOMBIA S.A.
SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	CAPITAL ASIGNADO	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	2,000	675,928	677,928
MÁS (MENOS):			
Pago de utilidades	-	(540,000)	(540,000)
Utilidad neta	-	90,892	90,892
	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006	2,000	226,820	228,820
MÁS (MENOS):			
Utilidad neta	-	49,084	49,084
	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	2,000	275,904	277,904
	=====	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

ALSTOM POWER COLOMBIA S.A.
SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes y otros	379,019	1,543,640
Efectivo pagado a proveedores		
compañías relacionadas y otras cuentas por pagar	(296,148)	(796,822)
Pago de impuesto a la renta	(5,561)	(144,213)
Otros ingresos (gastos), netos	5,180	53,803
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	82,490	656,408
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo utilizado en el pago de utilidades	-	(540,000)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	-	(540,000)
	-----	-----
Aumento neto en efectivo en bancos	82,490	116,408
EFFECTIVO EN BANCOS:		
Saldo al inicio del año	116,767	359
	-----	-----
Saldo al fin del año	199,257	116,767
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

ALSTOM POWER COLOMBIA S.A.
SUCURSAL ECUADOR

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO
POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
UTILIDAD NETA	49,084	90,892
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Amortización de otros activos	-	240
Provisión de impuesto a la renta	16,523	31,997
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución en cuentas por cobrar	13,574	1,123,428
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	19,832	(484,215)
(Disminución) en impuesto a la renta	(16,523)	(105,934)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	82,490	656,408
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

ALSTOM POWER COLOMBIA S.A.
SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES:

TURBINAS Y SERVICIOS S. A. (Matriz) fue constituida el 21 de Diciembre de 1987 en Santa Fé de Bogotá, Colombia. Su objeto social es la construcción, operación, mantenimiento, reparación, rehabilitación o repotenciación de plantas de generación eléctrica, termoeléctricas, turbotas, de ciclo combinado, geotérmicas, hidráulicas, de combustión interna, así como de los equipos que la componen para el cumplimiento de su objetivo, la Compañía podrá realizar todos los actos o contratos permitidos por las leyes. La Compañía en el transcurso de los años cambio su nombre en varias ocasiones, con fecha 13 de julio del 2000 mediante escritura pública cambio su nombre por el de ALSTOM POWER COLOMBIA SOCIEDAD ANÓNIMA. Con fecha 9 de mayo del 2002, la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 02.Q.I.J. 1719, autorizó a la Compañía el establecimiento de una Sucursal en la República del Ecuador inscrita en el Registro Mercantil el 10 de mayo del 2002 manteniendo el mismo objeto social de su Matriz.

Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publicó en el Registro Oficial No. 494, ciertas reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referentes a los precios de transferencia de las operaciones realizadas con partes relacionadas. Estas reformas son aplicables a partir del año 2005. Dichos requerimientos incluyen realizar un estudio que permita determinar los efectos tributarios sobre sus operaciones con compañías relacionadas del exterior que sumen los US\$300,000 de acuerdo con las reformas establecidas por los organismos de control. A la fecha de emisión de este informe, se está analizando la obligatoriedad de realizar dicho estudio en caso de requerirse sus resultados serán entregados en las fechas determinadas por los organismos de control. Para el año 2006 no se considero obligatorio la presentación de este estudio.

Durante los años 2007 y 2006 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3% aproximadamente para de éstos años.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:**

Las políticas de Contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el futuro se planea adoptar formalmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad aplicables en el Ecuador. Estas Normas requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

a. **Bases de presentación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base del costo histórico.

b. **Reconocimiento del ingreso y costos**

Los ingresos y costos por venta de servicios o inventarios son registrados con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son prestados y los productos son vendidos.

c. **Reconocimiento de gastos**

Los gastos se registran por el método del devengado, cuando se conocen.

d. **Participación a trabajadores**

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, las compañías deben destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores. Debido a que al 31 de diciembre del 2007 y 2006 la Sucursal no mantiene empleados en relación de dependencia, no efectúa cargos en los resultados del año por este concepto.

e. **Cuentas en moneda extranjera**

Las cuentas en moneda extranjera son convertidas a Dólares de E.U.A. utilizando los tipos de cambio históricos. Las diferencias en cambio son registradas en resultados en el período en que se realizan.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD: (Continuación)**

e. **Cuentas en moneda extranjera (Continuación)**

La posición en moneda extranjera activa al 31 de diciembre del 2007 y 2006 era como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
Efectivo en bancos	908	52,487
Cuentas por cobrar clientes	102,762	127,000
	-----	-----
	<u>103,670</u>	<u>179,487</u>
	=====	=====

El tipo de cambio utilizado para convertir los Euros a Dólares de E.U.A. fue similar a la tasa de mercado libre al 31 de diciembre del 2007 y 2006 de US\$1.46 y US\$1.31 por cada Euro, respectivamente.

f. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 4 de septiembre del 2006, la Superintendencia de Compañías establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) a partir del año 2009, sin embargo para efectos comparativos, dichas Normas se aplicarán a partir del año 2008.

g. **Registros contables y unidad monetaria**

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

3. **EFFECTIVO EN BANCOS:**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 el efectivo en bancos estaba conformado de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Bancos Locales</u>		
Banco del Pichincha C.A.	128,488	18,506
<u>Bancos Internacionales:</u>		
BBVA Banco Bilbao Vizcaya (Argentina)	69,861	29,467
BBVA Banco Bilbao Vizcaya (Miami) (1)	908	68,794
	-----	-----
	<u>199,257</u>	<u>116,767</u>
	=====	=====

3. **EFFECTIVO EN BANCOS (Continuación):**

- (1) Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 corresponde a 908 y 52,487 Euros convertidos a la tasa de cambio libre de mercado a esa fecha de US\$1.46 y US\$1.31 por cada Euro, respectivamente.

4. **CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las cuentas por cobrar se conformaban, de la siguiente manera:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Clientes nacionales	(1)	171,177	201,455
Impuesto a la renta, anticipos y retenciones	(Nota 7)	24,381	56,378
Impuesto al Valor Agregado – IVA		12,846	1,797
Otros		94	-
		-----	-----
		208,498	259,630
		=====	=====

- (1) Para el año 2007 corresponde principalmente a servicios especializados para Termoesmeraldas S.A. por dos técnicos extranjeros de Alstom Italia una compañía relacionada, para inspección del generador eléctrico de la central térmica Esmeraldas; servicios especializados y de campo para Electroguayas S.A. y GE; International con técnicos extranjeros de Alstom Brasil una compañía relacionada; revisión de la central; suministro de cinco válvulas para Privian S.A para la Central Trinaria. Estas cuentas incluyen 102,762 Euros.

Para el año 2006 corresponde a servicios especializados de campo con técnicos extranjeros de Alstom Alemania una compañía relacionada, para Electroguayas S.A. por la revisión de la Central Trinaria, servicio especializado para pruebas y normalización de sistemas de excitación UNITROL de la Central Técnica Trinaria. Estas cuentas incluyen 127,000 Euros.

5. **CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las cuentas por pagar se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Anticipo Clientes	(1)	40,875	-
Compañías relacionadas	(Nota 6)	44,819	24,495
Obligaciones fiscales		25,699	7,186
Proveedores		7,496	83,899
		-----	-----
		118,889	115,580
		=====	=====

5. **CUENTAS POR PAGAR (Continuación):**

- (1) Corresponde a un anticipo del 50% de Energy Control por US\$24,500, el cual no tiene contrato; US\$10,000 con Electroguayas S.A. según orden de trabajo y US\$6,375 de Lafarge Cemento S.A.

6. **COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Cuentas por Pagar: (Nota 5)</u>		
Alstom Power Colombia S.A., (Matriz)	43,136	24,495
Alstom Power Panamá	1,683	-
	-----	-----
	<u>44,819</u>	<u>24,495</u>

Durante el año 2007 y 2006, las principales transacciones que se realizaron con compañías relacionadas fueron:

2007

	Alstom Power Colombia S.A., (Matriz)	Alstom Power Panamá	Alstom Power Power Gmb	Alstom Power Power Inc	Alstom Power Power Italia	Alstom Power Power Brasil
Préstamos recibidos	303,213	-	-	17,677	-	-
Servicios	-	1,698	77,125	-	51,380	28,782
Reembolso gastos	67,318	-	-	-	-	28,782
(Pagos), cobros	(327,395)	-	77,125	17,677	51,380	28,782
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

6. **COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación):**

2006

	Alstom Power Colombia S.A., Matriz	Alstom Power Servicio Gmb
Pago de utilidades 2005	(540,000)	-
Reembolso gastos	22,521	-
Pagos	(255,029)	(246,756)
Diferencial cambiario	(50,032)	-
Integración de cuentas	42,169	-
	=====	=====

Para los años 2007 y 2006, debido a su naturaleza, los términos y las condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones en general no son equiparables debido a que no existen otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

7. **IMPUESTO A LA RENTA:**

a. **Contingencias**

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2004 al 2007 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

b. **Tasa de impuesto**

La tasa para el impuesto a la renta vigente para el año terminado el 31 de diciembre del 2006, fue del 25% sobre la utilidad tributable y del 15% sobre las utilidades reinvertidas, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 484 del 31 de diciembre de 2001.

Para los años 2007 y 2006, la tasa de impuesto a la renta aplicada por la Sucursal fue del 25% sobre la utilidad gravable.

c. **Movimiento**

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Activo</u>		
Saldo inicial al 1 enero del 2007 y 2006	56,378	50,730
Anticipo impuesto a la renta	-	38,279
Retenciones en la fuente del año	5,561	3,297
Compensación del año	(37,558)	(35,928)
	-----	-----
Impuesto a la renta a favor de la Compañía (Ver Nota 3)	24,381	56,378
	=====	=====

7. **IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

Pasivo

Saldo inicial por pagar al 1 de enero del 2007 y 2006	31,997	141,862
Impuesto a la renta causado (provisionado)	16,523	31,997
Pago	-	(105,934)
Compensación con retenciones en la fuente del año	(37,558)	(32,652)
Compensación con anticipo impuesto a la renta del año	-	(3,276)
	-----	-----
Impuesto a la renta por pagar al 31 de diciembre del 2007 y 2006	10,962	31,997
	=====	=====

d. **Declaración de impuesto a la renta 2007**

La declaración de impuesto a la renta del año 2007 a la fecha de emisión de este informe se encuentra pendiente de presentación.

8. **CONTRATOS DE SERVICIOS:**

Para el año 2007 entre otros se firmaron los siguientes contratos:

Con fecha 12 de enero del 2007 se firmó un contrato para suministro de bienes y servicios especializados, entre Secorsa CIA. y Alstom Power Colombia S.A. Sucursal Ecuador cuyo objetivo es suministrar un Sistema Integrado de Gestión para la administración, operación y Mantenimiento "Alstom Poms" para ser implementado en la Central Térmica Trinaria.

El precio del contrato es de US\$595,821 no incluye el valor del IVA, el mismo que se cancela de la siguiente manera:

- El valor del 20% a ser pagado al momento de la firma del mismo previa entrega de una garantía de buen uso de anticipo.
- El 45% del valor del contrato en la fecha de terminación de la Fase de Preparación.
- El 35% restante será cancelado en un solo pago al finalizar la Fase de Implementación de 18 meses.

Bajo este contrato en el 2007 se ha facturado US\$108,331

Con fecha 6 de septiembre del 2007 se firmó un contrato de "Provisión de Especialistas", entre Termoesmeraldas S.A. y Alstom Power Colombia S.A. Sucursal Ecuador cuyo objetivo es proveer dos especialistas del fabricante del Generador de la Central Térmica Esmeraldas; la misma que incluye, por un lado la supervisión de la extracción e inserción del rotor y chequeo del apriete del paquete estatórico del generador, y por otro, realizar la inspección y evaluación de las campanas de blindaje del rotor.

8. CONTRATOS DE SERVICIOS: (Continuación)

El precio del contrato es de US\$46,300 no incluye el valor del IVA, el mismo que se cancela de la siguiente manera:

- El valor de US\$20,000 en calidad de anticipo al momento de colocar la orden de compra previa entrega de una garantía de buen uso de anticipo.
- El saldo se cancela luego de la firma del acta de entrega recepción, previa presentación de la factura correspondiente y reporte técnico.

En Octubre del 2007 se realizó la entrega recepción de este trabajo, sin embargo el anticipo correspondiente aún no ha sido liquidado.

El monto final facturado bajo este contrato durante el año 2007 fue de US\$57,052

Durante el año 2007 se firmó un nuevo contrato de asistencia técnica con Privian S.A. y se facturó por este concepto US\$137,517.

Para el año 2006 se firmaron los siguientes contratos:

Con fecha 15 de agosto del 2006, firma el contrato de "Evaluación Global y Auditoría Técnica de la Central Térmica Trinitaria de 130 MW", entre Privian S.A. y Alstom Power Colombia S.A. sucursal Ecuador cuyo objetivo es suministrar los servicios para la realización de una consultoría especializada para la evaluación de la situación global de la Central Térmica a Vapor Trinitaria de 133 MW, propiedad de ELETROGUAYAS; la misma que involucra, por un lado una investigación y auditoría técnica de las condición de equipos y sistemas principales que componen la planta, y por otro, una evaluación organizacional y del personal que labora en las actividades de administración, operación y mantenimiento de esta central.

El precio del contrato es de US\$102,543 no incluye el valor del IVA, el mismo que se cancela de la siguiente manera:

- El 40% del valor del contrato en calidad de anticipo a ser pagado al momento de la firma del mismo.
- El 60% del valor del contrato Privian S.A. instruirá la apertura de una carta de crédito u otro instrumento financiero aceptable para La Sucursal que permita garantizar el pago del saldo. Este saldo será cancelado a la ocurrencia de los siguientes eventos:
 - i. 30% del valor a la entrega del informe final.
 - ii. 30% del valor a la firma del Acta de Entrega-Recepción y previa entrega de la respectiva factura comercial por el valor de los servicios.

8. CONTRATOS DE SERVICIOS: (Continuación)

Con fecha 12 de octubre del 2006, se firmó un contrato entre Privian S.A. y Alstom Power Colombia S.A. de "Suministro en planta de cinco válvulas Check para la Central Térmica Trinitaria de 130 MW". La Sucursal se compromete con Privian S.A., a suministrar en las bodegas de la central termina Trinitaria en la ciudad de Guayaquil cinco válvulas Check para Central Térmica a Vapor Trinitaria de 133 MW, propiedad de ELECTROGUAYAS; las mismas que deberán ser fabricadas en Europa bajo diseño definido en lo planos del fabricante.

El precio, por concepto de suministro de repuestos y partes objeto del contrato, es de E104,975 Euros. El plazo de este contrato es de seis meses a partir de la fecha de colocación de la orden de compra.

9. UTILIDADES RETENIDAS

El saldo de utilidades retenidas está a disposición de la casa matriz y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

10. EVENTOS SUBSECUENTES:

- ✓ En Noviembre del 2007, la Asamblea Nacional Constituyente inició sus funciones. Dicha Asamblea tiene por objeto redactar una nueva constitución y reformar el marco jurídico del Estado Ecuatoriano. Con fecha 30 de noviembre del 2007, este organismo decidió tomar a su cargo las funciones de legislación que se encontraban a cargo del Congreso Nacional, el cual fue cesado en sus funciones. En base a esta resolución, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la Ley de Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 242 de fecha 29 de diciembre del 2007.

Esta Ley establece cambios importantes en el sistema de determinación de los diferentes gravámenes a que se encuentran obligados los sujetos pasivos. Estas reformas se aplicarán a partir del año 2008.

A la fecha de emisión de este informe no se ha emitido el Reglamento de Aplicación para la mencionada Ley y se espera que el mismo determine la normatividad a esta Ley.

- ✓ Entre el 31 de diciembre del 2007 y la fecha de emisión de este informe (19 de marzo del 2008) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Sucursal pudieran tener un efectos importante sobre los estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.